

Subasta a la Baja Electrónica

Acta de Sesión Pública Virtual

SBE ID N° 335578

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay siendo las 9:02 del día 21/11/2017, en el domicilio de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, EE.UU. N° 961 casi Tte Fariña, en la dirección web individualizada como "www.dncp.gov.py" de conformidad a lo establecido en el Decreto 1107/14 y en la Resolución N°1408/14, finaliza la SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA con ID N° 335578 - LPI 1345_2017 para Adquisición de Transformadores Monofásicos Autoprotegidos de la Institución:

Código Verificador: 205bb3467f48f7d1b94d5451e36bbbf5

Nivel de Entidad:	Empresas Públicas
Entidad:	Administración Nacional de Electricidad
UOC:	Uoc Ande
Código SICP:	1334

Los listados obtenidos en el presente procedimiento de contratación realizado son los siguientes:

Listado de Avisos

No existen avisos para esta subasta

Listado de Consultas

CONSULTA			
Consulta Realizada		Fecha	Hora
Solicitamos a la Convoante ampliar el plazo para presentar consultas, a los efectos de estudiar mejor las Especificaciones Técnicas y el Pliego de Bases y Condiciones.-		12-10-2017	16:14:53
RESPUESTAS			
Respuestas Obtenidas		Fecha	Hora
Al respecto, favor remitirse a los plazos establecidos para la licitación de referencia.		08-11-2017	11:43:49
CONSULTA			
Consulta Realizada		Fecha	Hora
1. Corresponde a un solo Item 1: a saber....Transformador monofásico autoprotegido de 37.5 kVA, pérdidas máximas tipo E, con repuestos y accesorios incluidos.. 2. TRANSFORMADOR MONOFÁSICO AUTOPROTEGIDO CON ACEITE VEGETAL,Pág 67/68 – Descripción (Hoja 1/2) -TRAZABILIDAD: Pregunta: - Cual es el procedimiento para llenar esta planilla?. - Se debe llenar para que ensayo? - Qué se entiende por Calibración?		12-10-2017	16:20:08
RESPUESTAS			
Respuestas Obtenidas		Fecha	Hora
Al respecto, aclaramos que la planilla de referencia debe ser completada para cada uno de los ensayos solicitados para la presentación de la oferta, según Anexo I de la Sección VII. Por otro lado una vez adjudicada la oferta, el proveedor que resultare adjudicado deberá llenar dicha planilla para todos los ensayos de tipo requeridos en la EE.TT ANDE N° 04.13.28 - Rev. 1, conforme estipulado en la, Adenda N° 2 (Pág. 24 Rev.1, CGC. 26.1- Inspecciones y pruebas del PBC.) El campo calibración se refiere a la calibración de los equipos e instrumentos entre otros, que son utilizados para la realización de los ensayos de tipo.		08-11-2017	11:45:07
CONSULTA			
Consulta Realizada		Fecha	Hora
3. TRANSFORMADOR MONOFÁSICO AUTOPROTEGIDO CON ACEITE VEGETAL,Pág 68/68 – Descripción (Hoja 2/2) -ENSAYOS DE TIPO: Ensayo de capacidad de resistir a cortocircuitos: Pregunta: a) Se debe indicar las condiciones en que se debe hacer este ensayo, dado que hay equipos de interrupción con su correspondiente capacidad para interrumpir corrientes de fallas. b) Durante este ensayo se prueba la capacidad de soportar cortocircuitos del transformador, con la condición de mínima impedancia. La impedancia del transformador con un cortocircuito en bornes. c) Por tanto de ser la condición b), se deben cortocircuitar internamente los equipos de protección-interrupción (fusible-interruptor).		12-10-2017	16:22:07
RESPUESTAS			
Respuestas Obtenidas		Fecha	Hora

Listado de Consultas

Al respecto, en los Ensayos de Tipo, en el Ítem 6.1.9.1, Ensayos Eléctricos, parte a), donde se encuentra los Ensayos de capacidad de resistir a cortocircuitos (IEC 60076-5); se indica que este ensayo debe ser realizado sin ninguna protección, siendo que además, se indican los procedimientos para realizar dicho ensayo. Favor ajustarse a lo indicado en las EE.TT ANDE N° 04.13.28 - Rev. 1, Pág. 32/67 (Adenda N° 2).	08-11-2017	11:46:11
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
4. TRANSFORMADOR MONOFÁSICO AUTOPROTEGIDO CON ACEITE VEGETAL, Pág 68/68 – Descripción (Hoja 2/2) -ENSAYOS DE TIPO: Ensayo de coordinación del interruptor y el fusible: Pregunta: a) Se debe indicar el procedimiento para realizar este ensayo. b) Se trata solo de verificar la operación del interruptor; en un valor de corriente determinado, dependiendo de la curva de operación del interruptor; y que para este valor el fusible no opere? c) Para cuantos valores de corriente se debe hacer esta comprobación? d) Los valores de corriente a aplicar solo serán las del interruptor? e) También se aplicaran valores de corriente de acuerdo a la curva de operación del fusible, para determinar la no operación del interruptor? f) Por tanto durante el ensayo se aplicaran valores de corriente bajos <40A y valores de corrientes altos <200A, en tiempos largos y tiempos cortos. g) Se deben hacer en Laboratorios adecuados para estos ensayos y de un costo monetario alto. Que al fabricante de transformadores no tiene.	12-10-2017	16:24:10
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Al respecto, referirse lo indicado en el ítem 6.1.9.1, Ensayos Eléctricos parte b), Ensayo de coordinación del interruptor y el fusible. Favor ajustarse a lo indicado en las EE.TT ANDE N° 04.13.28 Rev. 1, Pág. 33/67 (Adenda N° 2).	08-11-2017	11:47:07
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
5. TRANSFORMADOR MONOFÁSICO AUTOPROTEGIDO CON ACEITE VEGETAL, Pág 68/68 – Descripción (Hoja 2/2) -ENSAYOS DE TIPO: Ensayo de verificación del accionamiento y la calibración del interruptor: Pregunta: a) Este es un equipo específico solicitado en esta norma, para el cual hay un solo fabricante.	12-10-2017	16:25:28
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Al respecto, se deberá presentar ensayo realizado conforme a lo indicado en el ítem 6.1.9.1, Ensayos Eléctricos, parte c) (Ensayo de verificación del accionamiento y la calibración del interruptor). Favor ajustarse a lo indicado en las EE.TT ANDE N° 04.13.28 - Rev. 1, Pág. 33/67 (Adenda N° 2).	08-11-2017	11:48:08
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
6. TRANSFORMADOR MONOFÁSICO AUTOPROTEGIDO CON ACEITE VEGETAL, Pág 12/68 4.1.15.3 Para ambos dispositivos de protección se debe adjuntar lo siguiente: 1) Los ensayos de rutinas realizados por el fabricante 2) Los informes técnicos de los ensayos tipos realizados por el fabricante (test report) 3) Curva de tiempo x corriente y de la temperatura del interruptor-seccionador monofásico 4) Curva de tiempo x corriente de los fusibles limitadores de corriente. 5) Toda la información suministrada debe estar en formato digital y debe estar en forma nítida y completa. Pregunta: Lo arriba solicitado involucra la totalidad de la información técnica que soporta la operación, la calidad y el cumplimiento de las normas en ambos equipos de protección. Por tanto para verificar la operación de los mismos deben hacerse sobre a lo máximo en tres puntos de la curva en el interruptor (baja corrientes) y en un solo punto de la curva en el fusible (Alta corriente). Estos son ensayos de alto costo monetario y que solo ANDE debe estar con equipos para realizar estos ensayos. Por tanto se solicita que la información técnica proveídas por el fabricante avale todo lo relativo a la operación de los mismos. Recordando siempre que para este tipo de interruptor solo hay un fabricante Cooper. 4.2.4.6 Dispositivo de sujeción del aislador: b) En caso de fijación externa: Debe decir: b) En caso de fijación interna 4.2.7.3 Los transformadores no deben contar con una tapa o abertura para inspección se contradice con 4.2.15.1 En los transformadores se debe marcar en el interior del tanque en bajo o Pregunta: El punto 4.2.15.1 no corresponde, por cuanto no se requiere de un boca de inspección para este tipo de transformadores.	12-10-2017	16:28:00
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Al respecto, se deben acotar los siguientes: 1. En relación a lo requerido en el ítem 4.1.15.3 se aceptaran los ensayos del fabricante de los dispositivos, toda vez que los laboratorios en donde se realizaron los ensayos cumplan con los requerimientos de acreditación establecidos en las EE.TT. 2. Para el ítem 4.2.4.6, favor referirse a página 15/67 de la EE.TT. ANDE N° 04.13.28 - Rev. 1 (Adenda N° 2). 3. Para el ítem 4.2.7.13, Los transformadores no deben contar con una tapa o abertura para inspección no se contradice con el ítem 4.2.15.1, porque este ítem se refiere al hecho de poder verificar el nivel del contenido de aceite en el equipo cuando en el mismo es retirada la tapa para mantenimiento. Por tanto, sírvase de cumplir con la exigencia del ítem 4.2.15.1.	08-11-2017	11:52:28
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Adjunto en PDF	12-10-2017	16:34:25
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Al respecto, favor remitirse a la respuesta de la consulta N° 6	08-11-2017	12:10:53
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Se adjunta consulta en PDF.	12-10-2017	16:42:23
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Al respecto, se deben acotar los siguientes puntos: 1. En relación a la consulta sobre el ítem 6.1.4, dado que el mismo corresponde al ítem 6.1 referente a Ensayos de Tipo Rutina y Recepción del transformador, el término el fabricante indicado en ese ítem se refiere al fabricante del transformador. 2. En relación a su consulta sobre el ítem 6.1.5, al respecto manifestamos que puede tratarse de cualquier laboratorio apto para la realización de los ensayos y que cuente con la debida acreditación. 3. En relación a la consulta sobre los ítems 6.1.6, 6.1.7 y 6.1.8, favor remitirse a la Adenda N° 2. 4. En relación a su solicitud de suprimir los ensayos de tipo del interruptor y el seccionador fusible, establecido en el ítem 4.1.15.3, favor remitirse a la respuesta de la consulta número 6.	08-11-2017	12:14:01

Listado de Consultas

CONSULTA			
Consulta Realizada		Fecha	Hora
Adjunto en PDF.		12-10-2017	16:46:36
RESPUESTAS			
Respuestas Obtenidas		Fecha	Hora
El bushing primario debe ser clase 25 kV, favor remitirse a la EE.TT ANDE N° 04.13.28 - Rev. 1, Adenda N° 2.		08-11-2017	12:15:24
CONSULTA			
Consulta Realizada		Fecha	Hora
Adjunto en PDF		12-10-2017	16:54:36
RESPUESTAS			
Respuestas Obtenidas		Fecha	Hora
Al respecto, favor remitirse a la respuesta de la consulta número 6.		08-11-2017	12:20:32
CONSULTA			
Consulta Realizada		Fecha	Hora
Adjunto en PDF.		12-10-2017	17:02:13
RESPUESTAS			
Respuestas Obtenidas		Fecha	Hora
Al respecto, aclaramos que la provisión de DPS de baja tensión no forma parte de esta licitación.		08-11-2017	12:22:11
CONSULTA			
Consulta Realizada		Fecha	Hora
Adjunto en PDF.		12-10-2017	17:05:06
RESPUESTAS			
Respuestas Obtenidas		Fecha	Hora
Al respecto, conforme establecido en el numeral F) Cualquier otro documento requerido. -Documentos adicionales a ser presentados con la oferta, pagina 33 REV1 del PBC, todos los ensayos ahí solicitados deberán presentarse con la oferta, posteriormente el adjudicado deberá presentar los ensayos de tipo conforme se estipula en la página 24 Rev.1, CGC. 26.1- Inspecciones y pruebas del PBC de la Adenda N° 2.		08-11-2017	12:24:11
CONSULTA			
Consulta Realizada		Fecha	Hora
Adjunto en PDF		12-10-2017	17:07:24
RESPUESTAS			
Respuestas Obtenidas		Fecha	Hora
Al respecto, se debe acotar lo siguiente: 1. En el ítem 4.2.19.5, se indica una señalización visual al producirse la apertura o cierre, en el interruptor-seccionador. 2. Al respecto, favor remitirse a la EE.TT ANDE N° 04.13.28 - Rev. 1, Adenda N° 2.		08-11-2017	12:25:35
CONSULTA			
Consulta Realizada		Fecha	Hora
Adjunto en PDF.		17-10-2017	15:33:49
RESPUESTAS			
Respuestas Obtenidas		Fecha	Hora
Al respecto, favor remitirse a la respuesta de la consulta número 11.		09-11-2017	14:05:39
CONSULTA			
Consulta Realizada		Fecha	Hora
Adjunto en PDF.		18-10-2017	14:53:38
RESPUESTAS			
Respuestas Obtenidas		Fecha	Hora
Al respecto, se deben acotar los siguientes: 1. De la consulta 1 con referencia al ítem 4.2.2.2, se indica que; el bobinado primario debe estar conectado al interruptor-seccionador monofásico, en un extremo y al tanque en el otro extremo, en forma internas, (EE.TT ANDE N° 04.13.28 Rev. 1 - Pág. 13/67, Adenda N° 2). 2. De la consulta 2 con referencia al ítem 4.2.3.2, se indica que; la parte activa debe estar fijada al tanque, por una estructura y dispositivos apropiados, de tal modo que no se dificulte su retirada y su recolocación en el mismo. (EE.TT ANDE N° 04.13.28 Rev. 1 - Pág. 14/67, Adenda N° 2). 3. De la consulta 3 con referencia al ítem 4.2.7.3, se indica que; Para el ensayo de estanqueidad y de resistencia a la presión a frio, se debe disponer que el dispositivo de alivio de presión este inoperante, y no se deben reapretar los dispositivos de cierre de la tapa. Durante el ensayo se deben verificar si existen pérdidas de aceite en los aisladores y en las soldaduras, y además si existe pérdida de presión. (EE.TT ANDE N° 04.13.28 Rev. 1 - Pág. 17/67, Adenda N° 2). 4. De la consulta 4 con referencia al ítem 4.2.24.1/2/3/4, se indican sobre la terminación superficial, si aplica otra norma de tratamiento, favor remitirse a lo indicado en los ítem 2.2, 2.3 y 2.4, respectivamente. 5. De la consulta 5, aclaramos que la provisión de DPS de baja tensión no forma parte de esta licitación y la especificación "EE.TT N° 02.44.23" fue adjuntada a modo informativo de la normativa utilizada por la convocante.		09-11-2017	14:08:54
CONSULTA			
Consulta Realizada		Fecha	Hora
En el formulario 5 Garantía de Mantenimiento de Oferta escribe que "por un periodo de [plazo de vigencia de la Garantía de conformidad a la IAO SBE 10.7 de la Sección I Calendario de Eventos] Esta Garantía será ejecutada en los siguientes casos establecidos en la subcláusula 10.8 de las IAO.SBE." Sin embargo, no hay IAO SBE 10.7 ni subcláusula 10.8 en el documento IAO. Queremos pedir una clarificación sobre eso.		20-10-2017	10:02:39
RESPUESTAS			

Listado de Consultas

Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Al respecto, aclaramos que por disposiciones actuales (DNCP) el dato requerido se obtiene del reporte general de la convocatoria en el SICP de cada llamado, en este llamado se observa que el porcentaje de la garantía de mantenimiento de oferta es del 5%.	09-11-2017	14:09:57
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Por medio de la presente manifestamos nuestros sinceros deseos de participar de la Licitación de referencia, por lo que les solicitamos, desde ya, una prórroga para la presentación de los documentos de Licitación por 30 días más. Esta ampliación del plazo es vital para nosotros para que nuestra representada pueda preparar propuesta técnica comercial competitiva y con el fin de completar la documentación necesaria para presentarnos en forma para la licitación. Por lo expuesto precedentemente, no podemos terminar en tiempo nuestras presentaciones a esta importante licitación de SBE, por lo que con ruego le solicitamos prorrogar la fecha de apertura de sobres por lo menos hasta 03 de diciembre de 2017. Esperamos contar con vuestra amable atención y consideración favorable a este pedido de prórroga.	23-10-2017	08:15:02
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Al respecto, favor remitirse a los plazos establecidos para la licitación de referencia.	09-11-2017	14:12:59
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Solicitamos prórroga de la licitación por un plazo de 30 días.	23-10-2017	08:21:57
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Al respecto, favor remitirse a los plazos establecidos para la licitación de referencia.	09-11-2017	14:13:21
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
1- Ítem 4.2.4.3: Favor informar si aceptarían bushings de color Marron, según aceptado en mercado de Brasil regido por la mismas normas NBR solicitadas. 2- Ítem 4.2.5.2: Favor informar si aceptarían bushings de color Marron, según aceptado en mercado de Brasil regido por la mismas normas NBR solicitadas.	24-10-2017	08:31:06
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
En relación a lo requerido en los ítems 4.2.4.3 y 4.2.5.2.; remitirse a la Adenda N° 2, Especificación Técnica ANDE N° 04.13.28 Rev.1.	09-11-2017	14:14:24
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Solicitamos amablemente que para la Experiencia y Capacidad Técnica acepten el siguiente texto: a) Acreditar como mínimo tres (3) años e experiencia en la fabricación y/o provisión de transformadores de Distribución. b) Acreditar haber fabricado y/o proveído como mínimo el veinticinco por ciento (25%) de la cantidad del bien ofertado o similares de Distribución, en los últimos tres (3) años...	24-10-2017	08:41:00
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Al respecto, favor remitirse a la Adenda N°2 (Pág. 13 Rev. 1, Sección 2 - Requisitos para Calificación Posterior del PBC).	09-11-2017	14:16:13
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Adjunto en PDF.	24-10-2017	09:06:38
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Al respecto, aclaramos que la provisión de DPS de baja tensión no forma parte de esta licitación y la especificación "EE.TT N°02.44.23" fue adjuntada a modo informativo de la normativa utilizada por la convocante para estos descargadores.	09-11-2017	14:18:19
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
EE.TT. 04.13.28 - Según la cláusula No: 4.1.12.1 Las pérdidas e impedancias de la Tabla 2 se refieren a 75C, pero según la Cláusula No: 4.1.11 (4), la temperatura de referencia que debe considerarse de las pérdidas totales y la impedancia se menciona como 95C. Por favor, confirmar cual es la temperatura considerar.	24-10-2017	10:15:42
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Al respecto, dirigirse o referirse a la Adenda N° 2, EE.TT ANDE N° 04.13.28 Rev. 1.	09-11-2017	14:19:15
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
EE.TT. 04.13.28 - Diseños Pag. 48/68 - Según la Figura 1, la forma del tanque se da en forma elíptica. Por favor, confirme si podemos ofrecer un tanque redondo (o) rectangular?	24-10-2017	10:28:00
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Al respecto, considerar para la elaboración de sus ofertas lo indicado como Nota 1 en la figura 1 de la EE.TT ANDE N° 04.13.28 Rev. 1 de la Adenda N°2.	09-11-2017	14:20:07
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora

Listado de Consultas

Por favor, confirme si la cámara de gas inerte debajo de la tapa es aceptable o no.	24-10-2017	10:29:54
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Al respecto, considerar para la elaboración de sus ofertas lo indicado en el ítem 4.2.1.1 de la EE.TT ANDE N° 04.13.28 Rev. 1 de la Adenda N°2.	09-11-2017	14:21:10
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Por favor, confirme si tenemos que proporcionar descargadores de sobretensiones MV & LV y soporte para banco de transformadores monofásicos en polo tipo Double-T.	24-10-2017	10:34:06
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Al respecto, favor considerar para la elaboración de sus ofertas que los descargadores de MV & LV no forman parte de la provisión, por lo tanto no considerar el suministro de los mismos. Así mismo sí debe ser considerada, la provisión de los soportes para transformadores tipo SBTDT-90 y SBTDT-120 como es indicada en el pliego de bases y condiciones.	09-11-2017	14:22:23
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
1. 4.1.12.1 – La Tabla 2: indica un rango >2,5 y <4,0 como Valor de Impedancia de Corto Circuito, sugerimos establecer el valor de la Impedancia de Corto Circuito como un valor fijo 4,0 , así como previsto en la Tabla 2 de las EETT 04.13.25 Rev.3 Transformadores Monofásicos, con el rango de Tolerancia de +-7,5% como previsto en la tabla 8 del misma EETT.-	24-10-2017	10:53:42
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Al respecto, favor ajustarse a la Especificación Técnica ANDE N° 04.13.28 Rev.1 de la Adenda N°2.	09-11-2017	14:23:27
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
4.1.15.3 - EL numeral 3 se refiere a curvas de tiempo X corriente y de la temperatura del interruptor trifásico ?? Debe decir monofásico.	24-10-2017	10:54:20
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Al respecto, dado que el bien a ser adquirido corresponde a un transformador monofásico, la afirmación realizada en la consulta es correcta; Curvas de tiempo X corriente y de la temperatura del interruptor-seccionador monofásico.	10-11-2017	10:42:32
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
4.2.2.2 se refiere al bobinado primario, el numeral 3. Debe decir: El bobinado primario debe estar conectado al interruptor, en un extremo y al tanque en el otro extremo, en forma interna.	24-10-2017	10:55:23
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Favor remitirse a la respuesta de la consulta número 15, ítem 1.	10-11-2017	10:43:32
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
4. 4.2.4.1.- Indica que el aislador pasante primario debe tener una tensión nominal de 15Kv de acuerdo con las Normas ABNT NBR 5034 y 5435.- Debe decir 25,8Kv, de acuerdo con las Normas ABNT NBR 5034 y 5435 El 4.2.4.3.- Indica que el material del aislador pasante primario debe ser en porcelana vitrificada de color gris claro y el 4.2.5.2.- Indica que el material del aislador pasante secundario debe ser en porcelana vitrificada de color gris claro Consulta: En relación a 4.2.4.3 y 4.2.5.2 Solicitamos que los aisladores pasante primario y pasante secundario deban ser en porcelana vitrificada en color gris o en color marrón, que es el color convencionalmente utilizado para ANDE.	24-10-2017	10:56:06
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Al respecto, se deben acotar los siguientes 1. El bushing primario debe ser clase 25 kV, favor remitirse a la Adenda N° 2, Especificación Técnica ANDE N° 04.13.28 Rev.1. 2. En relación a lo requerido en los ítems 4.2.4.3 y 4.2.5.2.; remitirse a la Adenda N° 2, Especificación Técnica ANDE N° 04.13.28 Rev.1.	10-11-2017	10:44:45
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
5. 4.2.13.1. El numeral 4 establece que la válvula de alivio de presión debe tener un sistema de indicación de actuación. Tratándose de un transformador de distribución monofásico, por el tamaño dimensional de la cuba, de forma a no encarecer el producto, favor considerar el uso de las válvulas de alivios convencionales utilizadas por ANDE en todos los transformadores trifásicos mayores a 200Kva indicadas en las EETT 04.14.14 Rev.4, que cumplen todas las prestaciones indicadas en 4.2.13.1 pero no cuentan con sistema de indicación de actuación.	24-10-2017	10:57:17
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
1. En relación a lo requerido en el ítem 4.2.13.2; favor remitirse a la Adenda N° 2, Especificación Técnica ANDE N° 04.13.28 - Rev. 1.	10-11-2017	10:46:37
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
4.2.15.1.- Se refiere a la marca del nivel de aceite en el interior dl tanque, sin embargo en la última parte dice el nivel de aceite debe ser visible en forma externa. Debe decir interna ? En ninguna parte de la EETT esta especifica una mirilla o indicador de nivel de aceite externo	24-10-2017	10:58:01

Listado de Consultas

RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Al respecto, favor remitirse a la respuesta N° 6, ítem 3.	10-11-2017	10:47:36
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
4.2.20.1.- Dice que debe disponerse con un indicador tipo luminosa (mediante LED). Consultamos si ANDE puede considerar el mismo indicador luminoso automático como especificado en 4.2.20.1, 4.2.20.2 y 4.2.20.3 utilizado por fabricantes de México, EEUU, Colombia, disponible comercialmente, que es de tipo fluorescente, según las características indicadas en la figura abajo:	24-10-2017	11:00:52
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
En relación a lo requerido en el ítem 4.2.20; favor remitirse a la Adenda N° 2, Especificación Técnica ANDE N° 04.13.28 - Rev. 1.	10-11-2017	10:48:54
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
11. ALCANCE DEL SUMINISTRO: de acuerdo a establecido en el numeral 7.- de las EETT, el suministro comprende el transformador definido en la tabla 1, y los repuestos definidos en la tabla 10, de la misma EETT ANDE 04.13.28.- Por tanto de acuerdo a lo establecido en el numeral .- ALCANCE del SUMINISTRO, NO forman parte del presente suministro: a. el descargador de sobretensión para MV, y b. el descargador de sobretensión para BT,	24-10-2017	11:02:24
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Al respecto, favor remitirse a la respuesta de la consulta N° 25.	10-11-2017	10:50:32
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
12. Los Ensayos Eléctricos de 6.1.11.1: b.) Coordinación del interruptor y el fusible limitador c.) Simulación de operación del elemento fusible d.) Verificación del accionamiento y la calibración del interruptor: Son ensayos que la Cooper Power / EATON (único fabricante mundial del interruptor y del fusible limitador especificados por ANDE) ya los realizó integralmente en laboratorios especializados y cuenta con toda la documentación y respaldo de datos técnicos exigido por ANDE. Los Ensayos solicitados en 6.1.11.1 son ensayos muy específicos que corresponden realizarlos al fabricante de estos dispositivos de protección, ya que requieren de procedimientos y métodos para ensayar que conllevan a montajes y/o desmontajes de partes y accesorios del transformador y la disponibilidad de otros tipos de equipamientos especiales que los Laboratorios acreditados no tienen condición, tiempo disponible ni acreditación suficiente para ejecutarlo bajo los procedimientos definidos en este caso por la Convocante. SOLICITAMOS; que la ANDE acepte y tenga por suficientemente válidos los ensayos efectuados por el fabricante de estos dispositivos que siguen. • Ensayos de rutina del Fabricante, • Ensayos de Tipos (Test Report) realizados a solicitud del fabricante.- • Las Curvas de tiempo X Corriente y de la temperatura del Seccionador, • Curvas de tiempo X Corriente del fusible limitador Tal y como previsto en 4.2.18.4 y 4.2.18.5. de las EETT 04.13.25, dejando sin efecto ítem b), c) y d) del 6.1.11.1., o de lo contrario que la ANDE refiera el laboratorio, ajustando el procedimiento de los mismos a las características de los dispositivos, su funcionalidad, y a la capacidad del laboratorio	24-10-2017	11:04:03
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Al respecto, favor remitirse a la Especificación Técnica ANDE N° 04.13.28 - Rev. 1, en donde el ítem 6.1.11.1 objeto de esta consulta se ha convertido al ítem 6.1.9.1. A su vez, para los ítems 6.1.9.1/b, 6.1.9.1/c y 6.1.9.1/d serán aceptados los ensayos del fabricante de los dispositivos, toda vez que los laboratorios en donde se realizaron los ensayos cumplan con los requerimientos de acreditación establecidos en la EE.TT ANDE N° 04.13.28 - Rev. 1 (Adenda N° 2).	10-11-2017	11:10:59
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
13. En el 6.1.11.1, favor aclarar si los ensayos previstos en el ítem e) Ensayo de Elevación de temperatura y k) Ensayo de elevación de temperatura, se refieren al mismo ensayo???	24-10-2017	11:05:25
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Al respecto ver pág. 34/67 Adenda N° 2, Especificación Técnica ANDE N° 04.13.28 - Rev. 1.	10-11-2017	11:11:47
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
18. Favor ACLARAR: A los Efectos de la COMPARACIÓN DE OFERTAS: La Convocante adicionará a los precios de la Lista de Precios A-1 Bienes NO proveídos desde el Territorio Nacional (a ser importados), sobre el Valor CIP lo siguiente: I. GAM – Gravamen Aduanero Mercosur, o II. GAEM – Grava. Aduanero Extra Mercosur, donde $CIP + (CIP \times \%GAEM) = X1$ III. $X1 + (X1 \times 3\%GI) = X2$ o Precio del Bien Internado. IV. $X2 + 10\%IVA = X3$ Precio de Venta IVA INCLUIDO V. $X3 + 10\% Marg. Preferencia Producto Importado = X4$ Precio de Comparación del Producto Importado Vs. Producto nacional. Favor aclarar si el cálculo para comparar las ofertas, entre la Lista de Precios A-1 y la lista de Precios A-2, son calculados de la manera aquí indicada, es decir en cascada, sobre el valor del precio anterior.???	24-10-2017	11:06:43
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Al respecto, favor remitirse a lo dispuesto en el último párrafo del inciso C) Margen de Preferencia Nacional Sección II- Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación.	10-11-2017	11:16:59
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora

Listado de Consultas

Favor ACLARAR si con la presentación de la Oferta, además de los documentos sustanciales y los previstos en la Sección VII Anexo I del PBC, debe adjuntarse exclusivamente las documentaciones corresponde a los ítems a.) a j.) del numeral 7.3.1 DOCUMENTACIONES A SUMINISTRAR con la presentación de la oferta, según se indica en la Especificación Técnica 04.13.28,???	24-10-2017	11:07:49
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Favor remitirse al PBC, Sección VII Anexo N° 1 Pág. 33 Rev.2(Adenda N°3) , y Pág. 24 Rev.1(Adenda N°2), CGC. 26.1- Inspecciones y pruebas del Pliego de Bases y Condiciones.	10-11-2017	11:18:47
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Favor ACLARAR: LA DOCUMENTACION A SUMINISTRAR con la ENTREGA DE LOS BIENES: además a lo ya previsto en la Sección VII Anexo I del PBC, debe adjuntarse exclusivamente los documentos previstos en el 7.3.2 de la Especificación Técnica 04.13.28 ???	24-10-2017	11:08:39
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Al respecto, favor remitirse a la Adenda N° 2 del PBC. El ítem 7.3.2 Especificación Técnica ANDE N° 04.13.28 - Rev. 1, se debe providenciar recién con la provisión de bien a suministrar, conforme estipulado en la Adenda N° 2 (Pág. 24 Rev.1, CGC. 26.1- Inspecciones y pruebas del PBC.)	10-11-2017	11:20:35
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
¿Es aceptable ofrecer dimensiones que excedan los límites mencionados en la especificación si no podemos cumplir con las dimensiones según la especificación?	24-10-2017	11:10:11
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
En la tabla 11 de diseños se indican las dimensiones y sus tolerancias. Favor ajustarse a lo indicado en las EE.TT ANDE N° 04.13.28 - Rev. 1 (Adenda N° 2).	10-11-2017	11:21:22
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En adjunto archivo PDF	24-10-2017	11:18:21
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Al respecto, favor remitirse a la EE.TT ANDE N° 04.13.28 - Rev. 1, ítem 6.1.9.1 (Adenda N° 2).	10-11-2017	11:22:55
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En adjunto archivo PDF	24-10-2017	11:18:46
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Al respecto la temperatura a utilizar es de 95 °C, ver pág. 10/67 y 11/67. Adenda N° 2, Especificación Técnica ANDE N° 04.13.28 - Rev. 1.	14-11-2017	08:46:18
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En adjunto archivo PDF	24-10-2017	11:19:13
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
En relación a lo requerido en los ítems 4.2.4.3 y 4.2.5.2.; remitirse a la Adenda N° 2, Especificación Técnica ANDE N° 04.13.28 Rev.1.	14-11-2017	08:47:15
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En adjunto archivo PDF	24-10-2017	11:19:37
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
En relación a lo requerido en el ítem 4.2.20; favor remitirse a la Adenda N° 2, Especificación Técnica ANDE N° 04.13.28 - Rev. 1.	14-11-2017	08:48:20
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Sección II – 2 Requisitos para Calificación Posterior – Experiencia: En atención a que la EETT N° 04.13.28 de Transformadores Monofásicos autoprotegidos con aceite vegetal es publicada por la ANDE en el mes de octubre de 2017, considerando que la mayor experiencia en fabricación de este tipo de equipos es en transformadores trifásicos. En virtud a los principios consagrados en el art. 4to de la Ley 2051, que promueven mayor participación y competencia en las compras públicas, el fomento al desarrollo de la producción y la utilización de recursos nacionales, SOLICITAMOS concretamente que ANDE modifique la redacción del inc. b) , en el sentido de reducir el porcentaje (% de unidades) o establecer la experiencia en KVA fabricados y no en unidades de transformadores.	24-10-2017	11:20:54
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Al respecto, favor remitirse a la Adenda N°2 (Pág. 13 Rev. 1, Sección 2 - Requisitos para Calificación Posterior del PBC).	14-11-2017	08:49:45

Listado de Consultas

CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En adjunto archivo PDF	24-10-2017	11:22:02
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
En relación a lo indicado en dicho ítem; favor remitirse a la Adenda N° 2, Especificación Técnica ANDE N° 04.13.28 - Rev. 1.	14-11-2017	08:51:03
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Para esta licitación ANDE solicita que el Oferente presente copia autenticada del Certificado de Acreditación del o los Laboratorios donde serán realizado/s los Ensayos del Transformador, la Copia autenticada del Certificado que acredita al Laboratorio debe ser presentado : a) Junto con la presentación de la oferta? b) Junto con la presentación de los ensayos de Tipo antes de la primera entrega?	24-10-2017	11:24:45
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Al respecto, se deben acotar los siguientes: 1. En relación a lo requerido en laboratorios acreditados, favor remitirse a lo indicado en el ítem al 6.1.1 a 6.1.9 de la EE.TT ANDE N° 04.13.28 - Rev. 1, (Adenda N° 2). 2. En relación a lo requerido en laboratorios acreditados, en el ítem 6.2.; Aceptación o rechazo de los ensayos de tipo.; se debe realizar lo indicado en los ítems 6.2.1 a 6.2.3. Favor ajustarse a lo indicado en las EE.TT ANDE N° 04.13.28 - Rev. 1. (Ver Pág. 36/67 Adenda N° 2). 3. En relación a la consulta a) Junto con la presentación de la oferta se refieren a los documentos adicionales a ser presentados con la oferta, que son indicados en la Sección VII, Anexo N° 1 (Adenda N° 3), documentos que componen la oferta, debe cumplirse lo solicitado en el PBC. En la presentación de oferta será aceptado los ensayos requeridos que hayan sido realizado en laboratorios del Mercosur o de la Unión Europea de reconocido prestigio, aunque no cuenten con la Acreditación requerida en la EE.TT ANDE N° 04.13.28 - Rev. 1, numeral 6.1.4. En relación a la consulta b) Junto con la presentación de los ensayos de Tipo antes de la primera entrega que son indicados en las Condiciones Especiales de Contrato, conforme estipulado en la, Adenda N° 2 (Pág. 24 Rev.1, CGC. 26.1- Inspecciones y pruebas del PBC.)	14-11-2017	08:54:01
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En la Región existen laboratorios Ensayos Eléctricos utilizados y reconocidos por la ANDE en las licitaciones de Suministro de transformadores eléctricos de Distribución, laboratorios de reconocido prestigio internacional como el de la Univ. de la Plata, la Univ de Córdoba, Univ. de Itajuba, Univ de Río Cuarto entre otros Podría indicar ANDE si estos laboratorios de Ensayos Eléctricos de prestigio en la Región, que serán tenidos como reconocidos y aceptados por ANDE	24-10-2017	11:29:39
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Al respecto, favor remitirse a la respuesta de la consulta N° 46.	14-11-2017	10:30:30
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Favor aclarar si los ensayos: f) Tensión de Impulso Atmosférico, I) Ensayo de Radio Interferencia, j) Ensayo de factor de disipación del aislamiento (factor de potencia) deben ser ejecutados en Laboratorios de reconocido prestigio, acreditados con equipos calibrados que permitan la trazabilidad de los ensayos ????	24-10-2017	11:31:43
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Al respecto, favor remitirse a la respuesta de la consulta N° 46.	14-11-2017	10:31:10
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En adjunto Archivo PDF	24-10-2017	11:32:49
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
En relación a lo requerido en el ítem 4.2.6.1/3.; favor remitirse a la Adenda N° 2, EE.TT ANDE N° 04.13.28 - Rev. 1.	14-11-2017	10:32:17
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
en adjunto archivo PDF	24-10-2017	11:33:37
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Al respecto, favor remitirse a la respuesta de la consulta número 49.	14-11-2017	10:33:20
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En adjunto archivo PDF	24-10-2017	11:34:05
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Al respecto, favor remitirse a la EE.TT ANDE N° 04.13.28 Rev. 1, ítem 4.2.9.1 (Adenda N° 2).	14-11-2017	10:34:28
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
archivo adjunto	24-10-2017	11:35:07
RESPUESTAS		

Listado de Consultas

Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Al respecto, favor remitirse a lo indicado en las EE.TT ANDE N° 04.13.28 Rev. 1, (Adenda N° 2).	14-11-2017	10:35:32
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Serán válidos para la ANDE los Ensayos e informes técnicos (test report) que presente el fabricante de Aceite vegetal, ensayos indicados en 4.3.1.2, realizados en laboratorios de reconocido prestigio internacional, acreditados con equipos calibrados que permiten la trazabilidad de dichos ensayos???	24-10-2017	11:36:16
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Al respecto, favor ajustarse a la Especificación Técnica de referencia.	14-11-2017	10:36:29
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Solicitamos amablemente que el plan de entregas para la primera partida sea cambiada a 120 días, la segunda a 150 días, la tercera a 180 días y la cuarta a 210 días, esto por la puesta a punto del prototipo que debe ser aprobado. Gracias.	24-10-2017	11:38:44
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Al respecto, favor ajustarse a los nuevos plazos establecidos en el Plan de Entregas Bienes, Pág. 16 Rev. 1 del PBC.	14-11-2017	10:37:11
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Adjunto Consulta en PDF.	01-11-2017	09:10:37
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Al respecto, con referencia a la Marcación del conmutador de derivaciones, marcación del Número de Orden de ANDE y de la Marcación de la potencia del transformador, favor ajustarse a la Especificación Técnica ANDE N° 04.13.28 Rev.1.	14-11-2017	10:40:14
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Como el modelo de garantía de mantenimiento se cambia, solicitamos prorroga de la licitación por un plazo de 2 semanas.	03-11-2017	05:29:42
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Al respecto, favor remitirse a los nuevos plazos establecidos en el Reporte General de la Convocatoria en el SICP.	14-11-2017	10:40:52
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Solicitamos añadir una frase "Esta garantía está sujeta a URDG 758." en la garantía de mantenimiento. Eso es para aclarar cuál ítem va a usar en la garantía.	03-11-2017	05:35:28
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Al respecto sírvase de la elaboración del formulario de oferta incluido en la Adenda N° 2	09-11-2017	11:56:16
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En la relación al punto b) numeral 2, Requisitos para la Calificación Posterior, Experiencia y Capacidad Técnica, de la Sección II, FAVOR ACLARAR: Si el Oferente debe acreditar la experiencia y capacidad técnica de haber fabricado y/o proveído: transformadores autoprotegidos en aceite vegetal ??	03-11-2017	14:08:56
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Al respecto, el Oferente debe acreditar la experiencia y capacidad técnica de haber fabricado y/o proveído el bien ofertado o similares autoprotegidos o 10.000 kVA en Transformadores autoprotegidos similares, conforme se indica en la Pág. 13 Rev. 1 Sección II. Requisitos para Calificación Posterior - Experiencia y Capacidad técnica de la Adenda N°2.	14-11-2017	10:42:18
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En relación a la CGC 23.2.- Solicitamos que cuando el suministro es de origen nacional, no aplique el embalaje, como en todas las licitaciones pública nacional.	03-11-2017	14:09:46
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Al respecto, favor ajustarse a lo establecido en las CGC 23.2 del Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado.	14-11-2017	10:43:18
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
PAG 16- Rev 1 Plan de Entregas.-: Favor modificar la planilla, eliminar el numeral 5. Señalización de tipo luminoso (mediante LED). Eliminada en la EETT Rev.1.-	03-11-2017	14:21:19
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora

Listado de Consultas

Al respecto, favor remitirse a la Pág. 16 REV.2 de la Adenda N°3.		14-11-2017	10:44:07
CONSULTA			
Consulta Realizada		Fecha	Hora
FAVOR ACLARAR : El Formulario de Lista Precios A-1 y A-2, levantados e incluídos al proceso por la Addenda N°2, son los UNICOS documentos Formulario de Lista de Precios que debe ser presentado junto con la oferta, obtenidos desde el SICP, de conformidad a la RESOLUCION DNCP N°3494/2016 .		03-11-2017	14:23:55
RESPUESTAS			
Respuestas Obtenidas		Fecha	Hora
Al respecto, los únicos Formulario de Lista Precios a ser presentados con la oferta son los Formulario de Lista Precios A-1 y A-2 levantados mediante la Adenda N° 2.		14-11-2017	10:45:07
CONSULTA			
Consulta Realizada		Fecha	Hora
En relación al punto: Documentos adicionales a ser presentados con la Oferta, del Anexo I de la Sección VII. Es la primera vez que ANDE solicita que estos Ensayos sean realizados en laboratorios acreditados y certificados por la Norma ISO/IEC 17025. La ANDE para esta licitación acepta la presentación de Ensayos anteriores realizados en transformadores autoprottegidos: CONSULTAMOS Aceptaré la Convocante la presentación de copia autenticada de certificado de aprobación de los ensayos (definidos en este punto), practicados sobre un transformador autoprottegido, ensayos realizados en laboratorios que cuentan con los instrumentos necesarios para realizarlos, debidamente calibrados con trazabilidad ante Organismos de Acreditación Internacional ???		03-11-2017	14:28:39
RESPUESTAS			
Respuestas Obtenidas		Fecha	Hora
En relación a la consulta en donde se refieren a los documentos adicionales a ser presentados con la oferta, que son indicados en la Sección VII, Anexo N° 1 (Adenda N° 3), documentos que componen la oferta, debe cumplirse lo solicitado en el PBC. En la presentación de oferta será aceptado los ensayos requeridos que hayan sido realizados en laboratorios del Mercosur o de la Unión Europea de reconocido prestigio, aunque no cuenten con la Acreditación requerida en la EE.TT ANDE N° 04.13.28 - Rev. 1, numeral 6.1.4.		14-11-2017	10:46:54
CONSULTA			
Consulta Realizada		Fecha	Hora
Solicitamos prorrogar el plazo de consultas atendiendo las modificaciones introducidas por Adenda 2 y 3, lo que requieren un estudio más minucioso y cuidadoso. ya que desde la publicación de ambas adendas y el tope de consultas apenas transcurre un día hábil.		07-11-2017	14:11:03
RESPUESTAS			
Respuestas Obtenidas		Fecha	Hora
Al respecto,dada la proximidad al cierre del ejercicio 2017, favor remitirse a los plazos establecidos para la licitación de referencia.		14-11-2017	10:48:24
CONSULTA			
Consulta Realizada		Fecha	Hora
Habrá respuestas en los próximos días? No preocupa el escaso tiempo existente entre el tope de respuestas y el inicio de la fecha de carga, apenas un día hábil, y la cantidad de consultas publicadas(más de 60).-		07-11-2017	14:24:13
RESPUESTAS			
Respuestas Obtenidas		Fecha	Hora
Al respecto, todas las consultas tendrán sus respuestas correspondientes, con la antelación posible, considerando la particularidad del equipo en licitación y el tiempo disponible para lo que resta del ejercicio 2017.		14-11-2017	10:50:22
CONSULTA			
Consulta Realizada		Fecha	Hora
Sobre las especificaciones de los Parrayos de Baja Tensión – Descargado del Tipo 1: Los pararrayos a usar para la protección en los bushing de baja tensión en transformadores de distribución, son fabricados y ensayados con estándares internacionales; IEEE Std C62.11-1993 Standard for Metal-Oxide Surge Arrester for Alternating Current Power Circuits. Por años usada por ANDE en su descargadores de Media Tensión 21 kV. Lo mismo se aplica para descargadores de Baja Tensión. La norma ANDE EE.TT.N° 02.44.23 que aplica ANDE para el Descargador de Sobretensión para Baja Tensión, según punto 5.-Norma de Fabrica IEC 61643-1, es una Norma absoluta y la que la reemplaza, es la Norma IEC 61643-11. La Norma IEC 61643 define los requisitos de los protectores contra sobretensiones y su aplicación. Los clasifica en tres tipos dependiendo del uso que vayan a tener,esto es ,si deben ser capaces de soportarlos efectos directos del rayo, sus efectos secundarios o bien éstos pero ya muy atenuados. Los tipos son: Tipo 1: Se ensayan con onda tipo rayo de 10/350µs, simulando los efectos de la descarga directa del rayo. Se ubican generalmente donde el riesgo de un rayo es alto. En estos casos IEC 61643-11 recomienda usar SPD(Surge Protective Device) Clase I. Tipo 2 : Se ensayan con onda tipo 8/20µs, simulando los efectos secundarios del rayo. Se instalan en los tableros generales principales. En estos casos IEC 61643-11 recomienda usar SPD(Surge Protective Device) Clase II. Tipo 3 : Se ensayan con onda combinada de impulsos de tensión y corriente, con valores muy bajos para simular sobretensiones muy amortiguadas.En estos casos IEC 61643-11 recomienda usar SPD(Surge Protective Device) Clase III, Con ondas 1,2/50µs – 8/20µs La Norma IEC 61643-11, define los requerimientos y ensayos para los equipos conocidos como SPD(Surge Protected Device). De acuerdo a esta norma ANDE especifica en su punto 7 .CARACTERISTICAS DEL EQUIPO.. como: Tensión nominal (V) = 280 V Nivel de Tensión de protección con onda 8/20µs,10kA,Up(kV) = 1,8 Entre otros requerimientos, si bien es cierto corresponde a lo recomendado pro la Norma IEC 61643-11 en su Capítulo & Preferred values for SPD, estos no se consiguen en fabricantes de equipos, para uso en transformadores. La mayoría de estos protectores SPD se montan en DIN rail, dentro de los tableros de baja tensión. Todos los SPD usan a tecnología MOV(Metal Oxide Varistor), de alto consumo energético. Normalmente es te tipo de protección para sobretensiones transitorias se utiliza en instalacioens interiores. Consulta Se consulta si es factible el uso de estándares americanos de acuerdo a a la normas: ANSI C62.11 Standard for metal-oxide surge arrester without gaps for a.c. IEL 60099-4 Standard for metal-oxide surge arrester without gaps for a.c. De acuerdo a lo comentado, se podra considerar una tensión nominal de 240 Volts – 50 Hz? Se utilizaria MCOV de 240 V?		07-11-2017	14:51:12
RESPUESTAS			
Respuestas Obtenidas		Fecha	Hora

Listado de Consultas

Al respecto, aclaramos que la provisión de DPS de baja tensión no forma parte de esta licitación y la especificación "EE.TT N°02.44.23" fue adjuntada a modo informativo de la normativa utilizada por la convocante.	14-11-2017	10:51:48
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En la adenda 2, se cambió la temperatura de aislamiento en el ítem 4.2.2.2 y 4.2.2.3, ¿queremos saber que se puede usar 105 (A) como la clase térmica?	13-11-2017	10:28:02
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Al respecto, favor realizar lo indicado en la EE.TT. N° 04.13.28 Rev. 1.	16-11-2017	11:35:56
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
La Planilla de datos Garantizados comprende la pag. 53 a 63/67 de la EETT 04.13.28 Rev.1. CONSULTAMOS: Los datos de la Planilla de Datos Garantizados deben ser completados con toda la información relativa al transformador monofásico de 37,5Kva autoprotegido en aceite aislante vegetal, accesorios y repuestos.	13-11-2017	13:04:22
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Al respecto, la Planilla de Datos Garantizados (PDG), debe ser completada de acuerdo al bien, accesorios y repuestos solicitados en el PBC. La PDG debe estar llenada con los datos garantizados que el oferente debe suministrar de acuerdo a lo solicitado en la EE.TT. N° 04.13.28 Rev. 1.	16-11-2017	11:37:19
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En la respuesta a la consulta N° 2 se aclara lo siguiente: Al respecto, aclaramos que la planilla de referencia debe ser completada para cada uno de los ensayos solicitados para la presentación de la oferta, según Anexo I de la Sección VII. Por otro lado una vez adjudicada la oferta, el proveedor que resultare adjudicado deberá llenar dicha planilla para todos los ensayos de tipo requeridos en la EE.TT ANDE N° 04.13.28 - Rev. 1, conforme estipulado en la, Adenda N° 2 (Pág. 24 Rev.1, CGC. 26.1- Inspecciones y pruebas del PBC.) El campo calibración se refiere a la calibración de los equipos e instrumentos entre otros, que son utilizados para la realización de los ensayos de tipo. En la Pag. 64/67 de la Especificación Técnica dice: Planilla de Datos Garantizados del Aceite Aislante Vegetal, en el Campo Organismo Acreditador, Ensayo: Completaríamos con el Organismo Acreditador del Laboratorio donde se realizan los Ensayos del Aceite. En Calibración, completaríamos con los datos del Organismo Acreditador del Laboratorio donde se realizaron las calibraciones del Laboratorio de Ensayo. De esta misma forma, Norma de Acreditación, se completa de forma análoga. En el siguiente campo Acreditación, ya no se especifica si se refiere a la acreditación del Laboratorio de Ensayo o Al Laboratorio de Calibración. En los campos Contactos del laboratorio, Constancia de validación vigente – período de validez: Ya no se especifica si se refiere al Laboratorio de Ensayo o al Laboratorio de Calibración. En el campo Otras referencias para verificar, no se especifica si se refiere al Laboratorio de Ensayo o Laboratorio de Calibración. Además con este campo tampoco es posible interpretar con claridad qué información es la que se solicita. Pregunta: ¿Qué informaciones específicamente se deben rellenar en estos campos? Porque una Planilla de Datos Garantizados debe ser un documento que se completa con el mismo criterio por todos los oferentes, y de la manera que se presenta actualmente puede ser interpretado de distintas formas.	13-11-2017	13:15:42
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Al respecto, se deben tener las consideraciones siguientes: 1. Con referencia a los ensayos de tipo y a la trazabilidad, para el llenado de la planilla se indica que si los mismos son realizados en un solo laboratorio se deben enlistar los mismos e indicar el laboratorio que corresponde y en caso de ser varios laboratorios se deben enlistar, pudiendo ser en la misma hoja o en hojas diferentes, tanto para lo correspondiente a los laboratorios de ensayos o de calibración. El llenado de la planilla debe servir para verificar la trazabilidad de la documentación y de los laboratorios, siendo esto lo principal a indicar. 2. Las informaciones para el Organismo Acreditador/ Calibración, Norma de Acreditación/Calibración y Contactos del Organismo Acreditador/Calibración deben ser principalmente de aquellos laboratorios que verifican o calibran los equipos que son indicados en el informe técnico (Test Report), o a su efecto lo que acotan dichos laboratorios. 3. Con referencia, sobre que laboratorios corresponde en el llenado de la planilla (ver hoja aclaratoria publicada) se deben tomar principalmente lo indicado para los laboratorios de ensayos de tipo y en donde este solicitado para los laboratorios de calibración de equipos, correspondiendo las siguientes acotaciones: A. Del Laboratorio donde se realizan los ensayos de tipo B. Del Laboratorio donde se realizaron las calibraciones de los equipos para los ensayos de tipo	16-11-2017	11:46:41
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En la Pág. 66/67 de la Especificación Técnica se solicitan Datos sobre Los Ensayos de Tipo Garantizados del Transformador. En el Campo Acreditación, no se especifica si se requiere información del Laboratorio de Ensayos o el Laboratorio de Calibración. Más abajo en los campos Contactos del Laboratorio, Constancia de validación vigente – periodo de validez y Otras referencias para verificar, no se especifica si se requiere información del Laboratorio de Ensayos o el Laboratorio de Calibración. Por otra parte, en la Respuesta a la Consulta 2 se establece que esta planilla debe ser llenada para CADA ENSAYO, pero se presenta una sola hoja. Pregunta: Considerando que una Planilla de Datos Garantizados debe ser un documento que se completa con el mismo criterio por todos los oferentes, y de la manera que se presenta actualmente puede ser interpretado de distintas formas: ¿Se deben incluir más copias de la Pag. 66/67 hasta abarcar todos los ensayos de tipo? En Páginas anteriores se presenta planilla similar pero con el título bien claro Planilla de Ensayos de Tipo Garantizados del Aceite Aislante Vegetal, y en las demás hojas ya no se especifican los ensayos. ¿O se debe rellenar una sola hoja con la información de todos los ensayos de Tipo?	13-11-2017	13:16:30
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Al respecto, ver respuesta de la consulta N° 68, acotando que el llenado correspondería para el transformador.	16-11-2017	11:49:25
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora

Listado de Consultas

<p>En la Pag. 67/67 Planilla de Ensayos de Tipo Garantizados del Transformador se solicitan informaciones como: Laboratorio en el cual se realizó el ensayo, N° de protocolo y Norma utilizada para CADA ENSAYO DE TIPO. Preguntas: 1. El dato Laboratorio en el cual se realizó el ensayo es información redundante con la página anterior ya que la Respuesta a la Consulta 2 establece que la Pag. 66/67 debe completarse para cada ensayo de tipo (Aunque la manera correcta de hacer esta aún falta aclarar), y en esta página ya se menciona al Laboratorio de Ensayo. ¿Puede simplificarse parte de la Planilla? Se presta a confusión. 2. Para cada ensayo de Tipo la segunda columna requiere Valores y Magnitudes obtenidas. En cada ensayo se obtienen muchas Valores y magnitudes, además todas distintas para cada ensayo. ¿Qué información específicamente debería incluirse? Si completáramos con todos los valores obtenidos deberíamos incluir Tablas, Curvas, Fotos en este campo. ¿Cómo sabemos hasta qué punto detallar? Al final sería duplicar información ya disponible en los Protocolos de Ensayo. ¿Puede por ejemplo sólo requerirse información de Satisfactorio / No Satisfactorio?</p>	13-11-2017	13:16:55
RESPUESTAS		
<p>Respuestas Obtenidas</p> <p>Al respecto, se deben tener las consideraciones siguientes: 1. Con referencia a la primera consulta, una vez adjudicada la oferta, el proveedor que resultare adjudicado deberá llenar dicha planilla para todos los ensayos de tipo requeridos en la EE.TT ANDE N° 04.13.28 - Rev. 1, conforme estipulado en la, Adenda N° 2 (Pág. 24 Rev. 1, CGC. 26.1- Inspecciones y pruebas del PBC.). Las informaciones solicitadas no son redundantes, porque la planilla de la página 66/67, ensayos de tipo del transformador verifica la trazabilidad de los laboratorios que presentan los informes técnicos (test report) y la planilla de la página 67/67, ensayos de tipo del transformador verifica las informaciones que se presentan en los informes técnicos (test report) que son solicitadas en el ítem 6.1.9 de la EE.TT ANDE N° 04.13.28 - Rev. 1, siendo así, de esta manera no tendría por qué haber confusión. Para el llenado de la planilla 66/67, ver respuesta de la consulta N° 68, acotando que el llenado correspondería para el transformador. 2. Con referencia a la segunda consulta, la información que deben describirse son los valores y magnitudes que corresponden al informe técnico (Test report), los cuales deben coincidir con lo indicado en el ítem 6.1.9 de la EE.TT ANDE N° 04.13.28 - Rev. 1. Opcionalmente, en caso de que la información sea muy amplia, se podría detallar puntualmente, con las descripciones del laboratorio, el número del documento, la página y los títulos, la ubicación en el informe técnico (test report), de los valores y magnitudes obtenidas, siendo que para las mismas, se podrá hacer referencia a un listado fuera de las planilla, pero referida a la misma. Todo esto se realiza para aceptar o rechazar los ensayos de tipo. Para todos los ensayos de tipo no son aceptados la información de Satisfactorio o No Satisfactorio, porque no son las informaciones solicitadas en la planilla.</p>	16-11-2017	11:54:35
CONSULTA		
<p>Consulta Realizada</p> <p>En la repuesta a la consulta 6 se insiste que los transformadores deben contar con marca interna del nivel de aceite para verificar el nivel de aceite cuando es retirada la tapa para mantenimiento. Pero para carga del aceite hay inconvenientes para conocer el nivel del aceite ya que la cuba es totalmente cerrada sin tapa de inspección. Pregunta: ¿Puede disponerse de visor de nivel de aceite tipo mirilla en forma opcional?</p>	13-11-2017	13:19:46
RESPUESTAS		
<p>Respuestas Obtenidas</p> <p>Al respecto, favor realizar lo indicado en la EE.TT. N° 04.13.28 Rev. 1.</p>	16-11-2017	11:55:51
CONSULTA		
<p>Consulta Realizada</p> <p>No se encuentran fabricantes de válvulas de carga de aceite con filtros, al menos para estos transformadores pequeños. Siendo que la carga de aceite debe siempre hacerse por personal calificado y con equipos adecuados para el efecto: ¿puede eliminarse el requerimiento de FILTRO en la válvula de carga de aceite? Los equipos que se utilizan para manipulación y/o tratamiento de aceite ya cuentan con los filtros, o la ANDE tiene previsto utilizar equipos no adecuados? Tener en cuenta que el manejo de aceite vegetal es más delicado que el aceite mineral.</p>	13-11-2017	13:26:45
RESPUESTAS		
<p>Respuestas Obtenidas</p> <p>Al respecto, opcionalmente la válvula de carga de aceite debe disponer de un filtro en su entrada para evitar el ingreso de suciedad al tanque.</p>	16-11-2017	11:57:31
CONSULTA		
<p>Consulta Realizada</p> <p>Considerando que el transformador autoprotegido es igual a un transformador convencional, pero con sus protecciones adosadas a la cuba en vez de colocados en la columna, consultamos si para la experiencia se considera similar en lo que respecta a las potencias.</p>	13-11-2017	13:37:47
RESPUESTAS		
<p>Respuestas Obtenidas</p> <p>Al respecto, para la consideración de la experiencia deben ser transformadores del tipo autoprotegidos y no solamente considerar lo referente en lo que respecta a las potencias, favor ajustarse a lo indicado en la pag. 13 Rev2 del Pliego de Bases y Condiciones (PBC).</p>	16-11-2017	11:59:02
CONSULTA		
<p>Consulta Realizada</p> <p>La Planilla de Ensayos de Tipo Garantizados del aceite aislante Vegetal identificada en las páginas 64 y 65/67 de la EETT 04.13.28 Rev.1 FAVOR ACLARAR: Favor indicar y citar claramente, cuales son Los Ensayos de Tipo Garantizados solicitados por ANDE sobre el aceite aislante Vegetal. CONSULTAMOS: 1.- Para cada Ensayo de Tipo Garantizado del aceite, deberá ser completada la información solicitada en la planilla de la pagina 64/67 ????. 2.- En caso que el Laboratorio este acreditado con la IEC 17025, se deberá citar el Organismo Acreditador y completar sus datos. 3. En caso que el laboratorio donde se realizó el ensayo de tipo no cuente con acreditación, se deberá citar y completar todos los datos del Organismo que Acredita la calibración de los equipos con los cuales se realizó o utilizados en el ensayo ????</p>	13-11-2017	14:24:05
RESPUESTAS		
<p>Respuestas Obtenidas</p>	Fecha	Hora

Listado de Consultas

Al respecto, se deben tener las consideraciones siguientes: 1. Con referencia a la aclaración sobre el aceite aislante, son los ensayos de tipo del fabricante del aceite aislante vegetal y son los indicados en el ítem 6.1.9.2, Ensayos no eléctricos, literal c) 2. Con referencia a las consultas 1 y 2, ver respuesta de la consulta N° 68 3. En el suministro del bien, repuestos y accesorios solicitado en el PBC, se indica que todos los laboratorios deben estar acreditados y deben cumplir lo indicado en la EE.TT. N° 04.13.28 Rev. 1	16-11-2017	12:01:07
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En la respuesta a la Consulta 2 se establece: Que la Planilla identificada en la pag 66 y 67/67,"debe ser completada para cada uno de los ensayos solicitados para la presentación de la oferta segun Anexo I de la Sección VII". Favor aclarar, si se refiere a los ensayos citados en el ítem: Documentos Adicionales a ser presentados con la oferta, página 33, Rev.2.	13-11-2017	14:42:28
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Al respecto, de acuerdo a lo indicado para la presentación de oferta según la Sección VII, Anexo I, Documentos que Componen la Oferta, se aclara que los ensayos de tipo se refieren a lo indicado en Documentos adicionales a ser presentados con la oferta, en la página 33, Rev. 2. Por otro lado una vez adjudicada la oferta, el proveedor que resultare adjudicado deberá llenar dichas planillas para todos los ensayos de tipo requeridos en la EE.TT ANDE N° 04.13.28 - Rev. 1, conforme estipulado en la, Adenda N° 2 (Pág. 24 Rev.1, CGC. 26.1- Inspecciones y pruebas del PBC)	16-11-2017	12:03:05

Listado de Proveedores Participantes

Nro. Garantía	Tipo	ENTIDAD EMISORA	Fecha Emisión	Fecha Inicio de Vigencia	Fecha Fin de Vigencia
Oferente: ITB Equipamentos Eléctricos Ltda - RUC: 46.151.130/0001-26			Categoría: Sin categorizar		Nro. Oferente: 1
07173441005	Garantía Bancaria	BANCO DO BRASIL S.A.	20-11-2017	21-11-2017	19-06-2018
Oferente: COMPAÑIA COMERCIAL DEL PARAGUAY SA - RUC: 8000077-3					
Categoría: Sin categorizar			Nro. Oferente: 2		
03.1508.03191	Póliza	La Paraguaya S.A. de Seguros y Reaseguros	20-11-2017	20-11-2017	28-04-2018
Oferente: TRAFOSUR SA - RUC: 80026314-6					
Categoría: Sin categorizar			Nro. Oferente: 3		
007.1508.040988/000	Póliza	LA CONSOLIDADA S.A. de Seguros	17-11-2017	20-11-2017	29-05-2018
Oferente: TRANSFORMADORES PARAGUAYOS S.A. - RUC: 80002139-8					
Categoría: Sin categorizar			Nro. Oferente: 4		
007.1508.041022/000	Póliza	LA CONSOLIDADA S.A.DE SEGUROS	20-11-2017	20-11-2017	09-05-2018
Oferente: MAGNETRON ZONA FRANCA S.A.S. - RUC: 900159718					
Categoría: Sin categorizar			Nro. Oferente: 5		
31.9217142.1	Garantía Bancaria	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA PARAGUAY S.A	20-11-2017	21-11-2017	20-04-2018

Listado de Propuestas por Proveedor

DATOS DEL ITEM							
Item Nro.	Código	Descripción del Item					Cantidad
1	39121026-001	Transformador monofásico autoprotegido de 37,5 Kva, pérdida máxima tipo E incluido los accesorios y repuestos descritos en el Plan de Entrega					1.164
PROPUESTAS INICIALES							
Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
ITB Equipamentos Eléctricos Ltda - 46.151.130/0001-26	ITB	ITB EQUIPAMENTOS ELÉTRICOS LTDA	OBAASGMVECHX	BRASIL	Transformador monofásico autoprotegido de 37,5 Kva, incluido los accesorios y repuestos descritos en el Plan de Entrega, Wfe = 0,135kW. Wtot = 0,665kW	2.028	2.360.592
COMPANÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY SA - 80000077-3	ITAM	ITAM	Transformador monofásico autoprotegido de 37,5 Kva,	BRASIL	Wfe = Máxima pérdida garantizada en el hierro en KW: 0,135 ; Wtot = Máxima pérdidas totales garantizada en KW: 0,665	4.290.000	4.993.560.000
TRAFOSUR SA - 80026314-6	TRAFOSUR	TRAFOSUR S.A.	Monofasico autoprotegido 37,5 Kva	Paraguay	Transformador monofasico autoprotegido de 37,5 Kva - Wfe = 0,110 kW / Wtot= 0,530 kW	2.730	3.177.720
TRANSFORMADORES PARAGUAYOS S.A. - 80002139-8	TRAFOPAR	TRANSFORMADORES PARAGUAYOS S.A.	AUTOPROTEGIDO	PARAGUAY	Transformador monofásico autoprotegido de 37,5 KVA pérdida máxima tipo E incluido los accesorios y repuestos Pérdidas vacio Wfe=0,135kW perdidas totales Wtot=0,625kW	2.228	2.593.392
MAGNETRON ZONA FRANCA S.A.S. - 900159718	MAGNETRON	MAGNETRON	CONVENCIONAL CSP	COLOMBIA	Transformador monofásico autoprotegido de 37,5 Kva, pérdida máxima tipo E incluido los accesorios y repuestos descritos en el Plan de Entrega. Wfe=0.135/ Wtot=0.530	2.535	2.950.740

Beneficio MyPIMES

No existe beneficio MyPIMES para esta subasta

Listado General de todas las Ofertas

1 - LoteTotal				
Oferente	Precio	Fecha	Hora	Estado
ITB Equipamentos Eléctricos Ltda - 46.151.130/0001-26	1.925.000	21-11-2017	09:02:35.044	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	bd4d979e089016ba89cf6bf038596668	
TRANSFORMADORES PARAGUAYOS S.A. - 80002139-8	1.927.500	21-11-2017	09:02:22.119	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	58cef7e36087ba339d35371946a31aab	
ITB Equipamentos Eléctricos Ltda - 46.151.130/0001-26	1.928.000	21-11-2017	09:02:05.606	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	f8e7c0003e83dd9e70dcd481739bf37d	
TRANSFORMADORES PARAGUAYOS S.A. - 80002139-8	1.929.000	21-11-2017	09:01:51.535	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	6a9075e011369deb51b9dfc41d6d7d44	
ITB Equipamentos Eléctricos Ltda - 46.151.130/0001-26	1.930.000	21-11-2017	09:01:07.025	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	412c037277d5f1779772827b646b638b	
TRANSFORMADORES PARAGUAYOS S.A. - 80002139-8	1.932.000	21-11-2017	09:00:53.048	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	88b0cc70351def88c0030f29559a2bf1	
ITB Equipamentos Eléctricos Ltda - 46.151.130/0001-26	1.934.000	21-11-2017	09:00:31.519	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	8e68760429905b33d05b979a85faec69	
TRANSFORMADORES PARAGUAYOS S.A. - 80002139-8	1.935.000	21-11-2017	09:00:14.696	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	80cbd4e9555a6b6c743a1ce7a186f11b	
ITB Equipamentos Eléctricos Ltda - 46.151.130/0001-26	1.940.000	21-11-2017	08:59:55.150	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	4aef4c7b683c3148373f0e5941c6ea9d	
TRANSFORMADORES PARAGUAYOS S.A. - 80002139-8	1.945.000	21-11-2017	08:59:30.180	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	8afbf7948ffec22fb61c8c8800dc271	

Listado General de todas las Ofertas

ITB Equipamentos Eléctricos Ltda - 46.151.130/0001-26	1.950.000	21-11-2017	08:59:17.424	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	e93b9baddcf0ef04743912a214af5b53	
TRANSFORMADORES PARAGUAYOS S.A. - 80002139-8	1.995.000	21-11-2017	08:59:04.872	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	4023e8e5ab50274006d8f0fe9d39ea71	
ITB Equipamentos Eléctricos Ltda - 46.151.130/0001-26	1.998.000	21-11-2017	08:58:52.675	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	109e29e4df9495d63d0a50a8a1c053b4	
TRANSFORMADORES PARAGUAYOS S.A. - 80002139-8	2.000.000	21-11-2017	08:58:28.752	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	c8620a0634e72e4d7419e7b3e4e90592	
TRAFOSUR SA - 80026314-6	2.000.000	21-11-2017	09:01:11.357	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	6ec95e8090fb58e3d9e7436d381749ca	
TRAFOSUR SA - 80026314-6	2.040.000	21-11-2017	09:00:11.270	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	fdbe4bd1293829ec53435fc307167189	
ITB Equipamentos Eléctricos Ltda - 46.151.130/0001-26	2.050.000	21-11-2017	08:58:12.402	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	931180a358417100d412397406b015d3	
TRAFOSUR SA - 80026314-6	2.090.000	21-11-2017	08:59:15.040	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	d1664d790411079137fd08a376a4fda9	
TRANSFORMADORES PARAGUAYOS S.A. - 80002139-8	2.100.000	21-11-2017	08:58:00.180	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	5241fcbccbe720ce32a4788c204fb5ae	
TRAFOSUR SA - 80026314-6	2.120.000	21-11-2017	08:59:02.610	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	4e8710721fb9796e544c35a123347faf	
TRAFOSUR SA - 80026314-6	2.150.000	21-11-2017	08:58:47.927	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	37adef4fe53377ef8d0c973e80ef2358	
TRAFOSUR SA - 80026314-6	2.160.000	21-11-2017	08:58:35.070	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	5374b807ba85759664b3492c6d48e5dd	
ITB Equipamentos Eléctricos Ltda - 46.151.130/0001-26	2.175.000	21-11-2017	08:51:19.194	Recepción de Lances
		Código Verificador:	684bb92d50d5d307151c581e7fa168ac	
TRAFOSUR SA - 80026314-6	2.242.000	21-11-2017	08:58:18.319	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	394e582547d7e815f3525aeb3bbe843	
ITB Equipamentos Eléctricos Ltda - 46.151.130/0001-26	2.360.592	21-11-2017	08:32:23.622	Propuesta
		Código Verificador:	c8a3940b72108a0f6995f9b210b3de63	
TRANSFORMADORES PARAGUAYOS S.A. - 80002139-8	2.593.392	21-11-2017	08:32:23.625	Propuesta
		Código Verificador:	2eb813b51d13c7384daaeb72e5550414	
MAGNETRON ZONA FRANCA S.A.S. - 900159718	2.600.000	21-11-2017	08:58:54.753	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	b533165e6bb627eb0c5f144cf0f8a9af	
MAGNETRON ZONA FRANCA S.A.S. - 900159718	2.850.740	21-11-2017	08:58:15.715	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	c37f61c25fe2ff6ad732d170fd892344	
MAGNETRON ZONA FRANCA S.A.S. - 900159718	2.950.740	21-11-2017	08:32:23.620	Propuesta
		Código Verificador:	51f45eb69b5dcf58fbf9918c411c4e5a	
TRAFOSUR SA - 80026314-6	3.177.720	21-11-2017	08:32:23.616	Propuesta
		Código Verificador:	7d42c7db91da7222e0ede80223d94ff4	
COMPAÑIA COMERCIAL DEL PARAGUAY SA - 80000077-3	3.954.000	21-11-2017	08:47:06.748	Recepción de Lances
		Código Verificador:	e9d45a45b01d7664efe68edb28f50cdd	
COMPAÑIA COMERCIAL DEL PARAGUAY SA - 80000077-3	4.993.560.000	21-11-2017	08:32:23.627	Propuesta
		Código Verificador:	e91eea23d6457e782d7b3ce50ff398af	

Mejores Lances de cada Proveedor por Item

1 - LoteTotal

Oferente	Mejor Precio
ITB Equipamentos Eléctricos Ltda - 46.151.130/0001-26	1.925.000
TRANSFORMADORES PARAGUAYOS S.A. - 80002139-8	1.927.500

Mejores Lances de cada Proveedor por Item

TRAFOSUR SA - 80026314-6	2.000.000
MAGNETRON ZONA FRANCA S.A.S. - 900159718	2.600.000
COMPAÑIA COMERCIAL DEL PARAGUAY SA - 80000077-3	3.954.000

Items Ganados por Proveedor

Proveedor: 46.151.130/0001-26 - ITB Equipamentos Eléctricos Ltda

Item	Precio Ganador
1 - LoteTotal	1.925.000

Listado de Mensajes

1 - LoteTotal

Mensaje	Fecha	Hora
EL GRUPO HA SIDO ABIERTO. FAVOR REALIZAR SUS RESPECTIVOS LANCES.	21-11-2017	08:40:39.950
Buenos días, comenzamos la Subasta.	21-11-2017	08:40:51.223
Algunas ofertas se encuentran por encima del referencial.	21-11-2017	08:41:33.513
Señores bajen sus precios.	21-11-2017	08:45:59.892
Señores esperamos mejores ofertas.	21-11-2017	08:47:00.273
Si los precios no se ubican por debajo de referencial, la convocante podría declarar desierto el grupo.	21-11-2017	08:49:03.496
Atención pasamos a la etapa de puja.	21-11-2017	08:51:47.363
LA ETAPA DE PUJA HA COMENZADO.	21-11-2017	08:51:51.670
EL PERIODO ALEATORIO HA COMENZADO. EL GRUPO PUEDE CERRARSE EN CUALQUIER MOMENTO.	21-11-2017	08:57:51.761
EL PERIODO ALEATORIO HA CULMINADO.	21-11-2017	09:02:45.944
EL GRUPO HA SIDO CERRADO. YA NO SE RECIBEN LANCES.	21-11-2017	09:02:46.014

Con lo que se da por terminado el acto previa lectura de su contenido suscribiendo el/a Subastador/a encargado/a de llevar adelante el procedimiento, en dos ejemplares de un solo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha de su otorgamiento.